



# Futuro y riesgos del outsourcing





---

# Propuesta de Reforma a la LSS

## Prestadoras de servicios de personal



# Objetivos

- a.- Regular la subcontratación o intermediación laboral  
(Prestadoras de servicios de personal)**
- b.- Clasificación en el Seguro de Riesgos de Trabajo**
- c.- Fiscalización**



# a.- Medidas Regulatorias

---

## 1.- Sujeto Obligado

\* Beneficiaria de los servicios

- Cargas administrativas
- Costos excesivos



# Cargas administrativas

## - Beneficiaria:

- i. Domicilio fiscal de prestadora
- ii. Nombre, RFC, NSS, No. de días laborados de los trabajadores

## - Prestadora:

- i. Nombre, RFC, RP de la beneficiaria
- ii. Domicilio fiscal y centros de trabajo
- iii. Nombre y NSS de los trabajadores
- iv. Expedir constancia a trabajadores



# Posible alternativa para disminuir carga administrativa

- Dictamen
- Certificación



## 2.- Responsabilidad Solidaria

Adición al art. 15 A de la LSS:

“.....

En este supuesto, si el patrón omite enterar, total o parcialmente, el importe de las cuotas obrero-patronales causadas en relación con los trabajadores que ejecutaron los trabajos o prestaron los servicios al responsable solidario, el Instituto, además de exigir al patrón el cumplimiento de sus obligaciones determinara y fijara en cantidad liquida las cuotas omitidas por este, conforme a lo establecido en el articulo 39-C de esta ley, y notificara al responsable solidario de las cedulas de liquidación respectivas.”



## 2.- Responsabilidad Solidaria

### Implicaciones

- Carga administrativa para el IMSS por existir duplicidad de actos
- Incertidumbre jurídica para patrones y responsables solidarios
- Imposibilidad de aclaración administrativa



# Posibles Alternativas

- “Responsabilidad Subsidiaria”



## b. Clasificación en el Seguro de Riesgos de Trabajo

Obligación de clasificarse  
“Conforme a la actividad mas riesgosa que desarrollen los trabajadores”



## Implicaciones legales

### 1.- Inconstitucionalidad

- Principio de Legalidad

Catalogo de Actividades agrupando a empresas de acuerdo a su actividad económica.

- Equidad Tributaria

Trato inequitativo entre sujetos jurídicamente iguales

### 2.- Enriquecimiento indebido del IMSS



# Posible Alternativa

- Actividad preponderante, o
- Registros patronales por cada clase dentro de un municipio o D.F.



## • Aspectos laborales

1. Intermediario (art. 12 LFT)
2. Responsabilidad Solidaria (art. 13 LFT)
3. Efectos de la Responsabilidad Solidaria (art. 14 LFT)
4. Servicios exclusivos para otra empresa (art. 15 LFT)
5. Definición de empresa (art. 16 LFT)



# • Riesgos de las Prestadoras de Servicios de Personal

1. Laborales
2. De Seguridad Social
3. Fiscales
4. De Operación



# • Cómo minimizar riesgos

1. Qué tipo de empresa prestadora de servicios de personal vamos a contratar?
2. Acta constitutiva, capital social, poderes.
3. Reputación, cartera de clientes, antigüedad en México. Especializada en algún sector?
4. Elementos propios y suficientes.



# • Cómo minimizar riesgos

- Información que debemos requerir de la empresa prestadora de servicios de personal
  - Listado de personal asignado
  - Comprobación de pago de prestaciones
  - Copias de documentos de contratación y terminación
  - Otros tipo de contratos?
  - Copia del contrato colectivo de trabajo



# • Cómo minimizar riesgos

- Información que debemos requerir de la empresa prestadora de servicios de personal
  - Registro patronal, evidencia de pago de cuotas obrero-patronales ante el IMSS por el personal asignado
  - Copia del Dictamen de Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social
  - Lista de litigios individuales y colectivos
  - Lista actualizada de clientes



# • Cómo minimizar riesgos

- Contrato de servicios
  - Quién contrata los servicios?
  - Qué tipo de servicios contratamos?
  - Poderes del representante legal?
  - Representación de cumplimiento de obligaciones
  - Liberación de responsabilidades e indemnización a favor del cliente
  - Garantías: fianza, billete de depósito
  - Terminación del contrato



# • Cómo minimizar riesgos

- Operación del contrato de servicios
- Litigios individuales
- Conflictos colectivos de las partes
- Concurso mercantil o quiebra de las partes
- Requerimientos fiscales, IMSS, Infonavit
- Nuevos y diferentes servicios a contratar
- Terminación del contrato de servicios



- Futuro de las empresas prestadoras de servicios de personal

- Desde el punto de vista comercial
- Desde el punto de vista laboral
- Desde el punto de vista de seguridad social
- Litigio individual (jurisprudencia)
- Tendencias



---

Gracias por sus preguntas y comentarios

Alfredo Kupfer Domínguez

[alfredo.kupfer@bakernet.com](mailto:alfredo.kupfer@bakernet.com)

Tania Ávila Morfín

[tania.avila-morfin@bakernet.com](mailto:tania.avila-morfin@bakernet.com)

